

# ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

## INFORMACIÓN

### C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

[cifeatorrepacheco@carm.es](mailto:cifeatorrepacheco@carm.es)

[www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/](http://www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

### C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

[cifealorca@carm.es](mailto:cifealorca@carm.es)

[www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/](http://www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

### C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

[cifeamolinassegura@carm.es](mailto:cifeamolinassegura@carm.es)

[www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/](http://www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

### C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

[cifeajumilla@carm.es](mailto:cifeajumilla@carm.es)

[www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/](http://www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y  
Transferencia Tecnológica de la  
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y  
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería y Pesca

## ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



**Manipulador de alimentos. Sector elaboración de alimentos y restauración en el medio rural**

**10 HORAS**

**MA01**

## OBJETIVOS

Dar a conocer el conjunto de medidas necesarias para garantizar la seguridad y la salubridad de los productos alimenticios, y que abarcan todas las fases posteriores a la producción primaria, incluyendo preparación, manipulación y venta o suministro al consumidor se le denomina higiene alimentaria. Se ha comprobado que, precisamente, la educación sanitaria en higiene alimentaria proporcionada a los manipuladores de alimentos, es una de las medidas más eficaces en la prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos.

Las empresas del sector alimentario deben garantizar que los manipuladores de alimentos dispongan de una formación adecuada en cuestiones de higiene de los alimentos de acuerdo con su actividad laboral, pudiéndose hacer esta formación en la propia empresa o en entidades de formación. En el ámbito rural existen muchas microempresas, autónomos y trabajadores del sector agroalimentario que no tiene capacidad o posibilidades para llevar a cabo esta formación y es a estos colectivos a los que, prioritariamente, se dirige esta acción formativa.

## DESTINATARIOS

Agricultores y personal técnico del sector agrario, alimentario y forestal afín a la especialidad de la acción formativa.

## NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

## PROGRAMACIÓN

**Teoría:** \_\_\_\_\_

Tema 1. Introducción. (1 h)

Tema 2. Contaminación de los alimentos (3 h)

Tema 3. Prevención de la contaminación de los alimentos (3 h)

Tema 4. APPCC (1 h)

---



**Prácticas:** \_\_\_\_\_

La práctica consistirá en la resolución de supuestos prácticos (2 h)

---